

# CONCEPTUALIZACIÓN DEL PACIENTE CON DISCAPACIDAD Y CUSTODIA COMO PÚBLICO EMERGENTE

GUZMÁN BARRÓN SANDRA MIREYA (1), EUDAVE ROSALES DAVID OSVALDO (2)

<sup>1</sup> [LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS] | Dirección de correo electrónico: [ [fergutz@gmail.com.mx](mailto:fergutz@gmail.com.mx) ]

<sup>2</sup> [DEPARTAMENTO DE MÚSICA, DIVISIÓN DE ARQUITECTURA ARTE Y DISEÑO, CAMPUS GUANAJUATO, UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO] | Dirección de correo electrónico: [ [rectoriacg@ugto.mx](mailto:rectoriacg@ugto.mx) / [marag@ugto.mx](mailto:marag@ugto.mx) / [arturo.lopez@ugto.mx](mailto:arturo.lopez@ugto.mx) ]

## Resumen.

Las personas con discapacidad y custodia son una minoría que, en el estado de Guanajuato, carece de atención y servicios de recreación y esparcimiento que son garantía por ley. A partir del "Informe mundial sobre el derecho a decidir", emitido por la Organización Inclusión Internacional, y del libro "Teatro del oprimido" de Augusto Boal, se extrajeron los argumentos teóricos que definen a los pacientes con D/C como un público emergente, con la finalidad de observar y accionar el quehacer teatral con esta población.

## Abstract .

People with disability and custody is a minority which, in Guanajuato, lacking of attention and services for recreation and spacing, being warranties provided by law. Since the "Informe mundial sobre el derecho a decidir/ World inform in regards of the right to decide" issued by the "Organización Inclusión Internacional/ International Inclusion Organization", and from the book "Teatro del oprimido/Oppressed theatre" by Augusto Boat, theoretical statements were extracted, defining patients with D/C like an emergent audience, with the goal of observing and triggering the theatrical work with this population.

## Palabras Clave

DISCAPACIDAD (D); CUSTODIA (C); TEATRO; PÚBLICO; TEATRO DEL OPRIMIDO

## INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación "Conceptualización de los pacientes con discapacidad y custodia como público emergente" surge de la necesidad de generar actividades artísticas que permitan un acercamiento de las artes y la cultura a personas con discapacidad y custodia. Resulta una necesidad generar un encuentro con esta población minoría, adaptando el quehacer teatral a sus condiciones espaciales y necesidades de interacción, buscando adaptar cada escena en función de las fortalezas de cada individuo y quienes cuidan de ellos. Utilizamos como punto de partida el Informe mundial sobre el derecho a decidir 2014 "Independiente pero no solo"[1], emitido por la organización Inclusión internacional, que plantea todas sus propuestas de acción con la finalidad de otorgar calidad jurídica a esta población, es decir, la capacidad de adquirir y ejercer derechos. Este proyecto de investigación plantea regresar esta calidad jurídica al paciente al darle acceso a las garantías que le corresponden por ley.

Para lograr una conceptualización como público emergente de los pacientes D/C llegamos a la conclusión de tener en cuenta dos puntos:

Los censos de población actualizados por el INEGI. Para este punto nos hicimos ayudar del documento a propósito del día mundial de las personas con discapacidad emitido el 3 de diciembre de 2015 por esta institución [2].

Los argumentos teóricos que consoliden al paciente como un público emergente. Para generar una conceptualización más acercada al contexto de la población que se abordará, se eligió hacer uso de la estructura y propuestas planteadas por Augusto Boal en su trabajo "Teatro del Oprimido" [3].

## MATERIALES Y MÉTODOS

Los materiales utilizados fueron los textos emitidos por el INEGI, para saber cuál es la población con la que se trabajará, así como un acercamiento personal al INEGI, para la obtención de datos faltantes. También se hizo uso de los planteamientos realizados por Augusto Boal

(antropólogo teatral) en su trabajo "Teatro del oprimido", en el apartado relativo al público, y las conclusiones emitidas por el "Informe mundial sobre el derecho a decidir", de donde se extrajeron conceptos y conclusiones que pudieran lograr un paralelismo con las condiciones y necesidades de la población con discapacidad y custodia. Como el objetivo de esta investigación es el de generar un primer acercamiento con esta población, se tomó la decisión de mantener como objetivo rector la obtención de los argumentos teóricos que lograran darle al paciente el estatus de público.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Pacientes con discapacidad y Custodia Total (CT).

En la actualidad no hay en el estado de Guanajuato un programa o actividad cultural y artística que haga un acercamiento de la cultura y las artes a personas con discapacidad y custodia. El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías, dice:

*"Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural. (Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 30 de Abril de 2009).*

La capacidad jurídica se divide en: capacidad de goce y ejercicio. La primera hace referencia a la idoneidad que tiene una persona para adquirir derechos, la segunda hace referencia a la capacidad de ejercer los derechos adquiridos; ambos puntos van paralelos a la personalidad: se debe ser necesariamente persona para tener

capacidad, en la legislación mexicana, toda persona tiene por el simple hecho de existir capacidad jurídica o de goce. Esta capacidad se adquiere en el momento de nacer y se pierde al morir.

A propósito del Día Internacional de Personas con Discapacidad, celebrado el 3 de diciembre y proclamado por la ONU desde 1992, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta un panorama sociodemográfico de este sector de la población, a partir de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID, 2014), publicada el 1 de diciembre del 2015, donde devela que el 6% de la población mexicana tiene una o más discapacidades. De esta población, el 5.7 pertenece al estado de Guanajuato.

Del total de hogares en México, el 18 % tiene al menos una persona con discapacidad, de los cuales 89.9% son familiares, 8.8 % son unipersonales y 1.3% corresidentes. Se aprecia que los hogares predominantes son los familiares, situación que podría ser un facilitador, debido a que la interacción familiar es única en términos de los patrones de comunicación, alianzas, límites y afectos, lo que genera un grado de intensidad, compromiso y responsabilidad mucho mayor frente a las personas con discapacidad. Llama la atención que, en 9 de cada 100 hogares, la persona con discapacidad vive sola.

Si bien solo el 6 % de la población mexicana tiene discapacidad, consideremos que el país cuenta con 127.017.000 personas. Estamos hablando de que son 7,621,020 personas, de las cuales 457,261 pertenecen al estado de Guanajuato. Estos datos son importantes debido a que es fundamental conocer la magnitud de la población que se abordará.

Es importante señalar que los pacientes de custodia son aquellas personas confinadas a sus casas, al cuidado de familiares. Esto puede impedir su participación, plena y efectiva, en igualdad de condiciones en la vida social. Las personas con discapacidad y custodia, en su mayoría tienen más de una limitación. Los tipos de discapacidad, según las ha catalogado el Sistema Nacional de información sobre la discapacidad (SiDis), son las siguientes: de movimiento, visual,

mental, auditiva, del habla, dificultad de aprendizaje, y autocuidado. Esta información resulta relevante debido a que se plantea generar un estatus de público a los pacientes; si tenemos claro cuáles son la variedad de discapacidades, es posible generar perfiles a partir de su discapacidad donde identifiquemos sus fortalezas y puntos clave para generar una comunicación asertiva entre lo que se acciona en la escena y lo que se recibe como público. Un ejemplo de esto podría ser el caso de un paciente con debilidad visual que, si bien no tiene la capacidad de generar interacción a partir de las imágenes, tiene otros conductos de interacción como lo puede ser el tacto y el sonido, por mencionar algunos, este ejemplo es aplicable a los paciente con custodia ya que generalmente la discapacidad de autocuidado viene acompañada por otras discapacidades, según la información catalogada por (SiDis).

#### *Pacientes con discapacidad y CT como público oprimido.*

El teatro es una rama del arte escénico relacionada con la representación, que posee un carácter educativo y socializador (Augusto Boal, 2009). La actividad teatral debería entonces poseer la capacidad de proporcionar un espacio donde los individuos interactúen con el entorno. Augusto Boal ha hecho mención en su trabajo más conocido: "Teatro del oprimido" sobre cómo el teatro ha estado a merced de lo que él llama clases dominantes, un grupo de personas con altos estatus de poder, principalmente económico y social, que nos han alejado del teatro con justificaciones poco convincentes, en las que se genera el estigma de que solo algunos son merecedores al privilegio de la butaca. Por esta razón, resulta una necesidad social, para fomentar la igualdad y erradicar la discriminación, poner a disposición de sectores menos desfavorecidos una herramienta que permita socializar en igualdad de condiciones. Al hablar de clases dominantes no solo me refiero a niveles sociales o económicos, ya en demasía visibles, me refiero también a niveles y formas de recepción, que determinan los estereotipos dominantes, de la perfecta percepción del mundo, idealizando servicios poco ideales y dejando a las minorías desprotegidas, minorías que en si

mismas son fuentes de potenciales vertientes del teatro. Desde pequeños nos han dicho cómo se debe dar y recibir vivencias y servicios, sin embargo podemos generar un servicio más cercano para quienes se mantienen ajenos a la forma "normal" de percibir el mundo que les rodea.

No pretendo decir que esta será la salvación de todos los males que aquejan a las clases excluidas, solo quiero decir que, tal vez, la mejor forma de generar acercamientos para con estas minorías es la de comenzar a trabajar con ellos en primera instancia como un público con capacidades diferentes, posibilidades diferentes a las establecidas por la población dominante, un público más cercano. Nuestra columna vertebral es el público, el abordaje de un análisis comparativo del público pudiera bien sustentarse si es planteado ante la tendencia teatral sistematizada por Augusto Boal: "Teatro del oprimido", generada en los años 60 en Latinoamérica e influenciada por el Teatro Épico, de Bertolt Brecht, y la Pedagogía del Oprimido, de Paulo Freire.

La conceptualización de un público emergente nunca es tarea fácil, pero una mirada a los factores de contextualización temporal y geográfica quizá logre concretar el primer acercamiento.

Para lograr esto haremos uso de la estructura que plantea Boal en el capítulo referente al público, y que hace un recorrido que comienza con la Poética de Aristóteles, con su sistema coercitivo, pasando posteriormente a la Virtú, planteamiento de Nicolás Maquiavelo, para llegar al concepto de oprimido, planteado por el mismo Boal. Nuestro análisis comparativo tomará sus aportaciones y hará un paralelismo con los pacientes.

- *El público de la Poética*

Dentro de la Poética de Aristóteles encontramos el sistema coercitivo, que plantea su aplicación en una sociedad que tenga un universo de valores definidos y aceptados, pero sin dejar de lado la contraparte, ¿cuántas veces nos hemos sentido más identificados con el malo que con el bueno? Aristotélicamente, este sistema plantea

purgar las malas tendencias agresivas del espectador, aparece en los medios de formas múltiples, y trata de frenar al individuo y adaptarlo a lo que existe. Llevando este discurso a la actualidad mexicana, no es raro explicarnos el porqué de la masividad de la televisión, del porqué nos bombardean como espectadores con imágenes y notas de terror; no es extraño entonces identificar, a manera de regla, que los medios abordan la violencia, principalmente, como una especie de redención y desafío.

- **Redención:** por no ser como eso, o ese, y tener la sensación de agradecimiento por sentirse mejor persona que aquel que delinque.
- **Desafío:** porque la violencia va ligada directamente con el dinero y la lucha del poder; ser aquel del que se habla y se teme se ha volcado en un estilo de "fama" que evoca la posibilidad de perdurar incluso después de la muerte, de convertirse en santo, de poder ser y hacer lo que se quiera, una posibilidad de ser grande.

Esto llevado al ámbito de las capacidades diferentes nos devela una situación que se mantiene a flote, la discapacidad como forma de entretenimiento, con los factores de redención y desafío. La redención la encontramos en aquellos espectáculos que muestran a la población con D/C solo a partir de sus discapacidades a manera de entretenimiento, esto no aporta la posibilidad de trabajar con la población. El desafío sin embargo, podría otorgar características a utilizar debido a su carácter de enfrentamiento, por ejemplo, la posibilidad de generar productos artísticos a partir de las posibilidades del individuo independientemente de su discapacidad, el desafío reside en la búsqueda y entendimiento de las capacidades con las que cuenta el paciente.

- *El público de la virtud*

La poética de la virtud de Nicolás Maquiavelo plantea ante todo dos ejes esenciales: la virtud y la praxis. Mientras que la virtud va directamente ligada

con las capacidades individuales, la praxis se refiere a los patrones de comportamiento en relación a lo práctico. Si hacemos un traslado al tema de la discapacidad, podemos situar la virtud en las capacidades diferentes del paciente, esto determinará el producto escénico que se le otorgará, situando ahora la praxis en este producto escénico con el propósito de realizarlo a partir de los patrones de comportamiento del individuo, generando con esto una vía de interacción apegada a los requerimientos del paciente.

- *El público oprimido*

El teatro del oprimido propone analizar las opresiones y así combatirlas, dar a la población las herramientas que puedan servirle para generar empoderamiento y conciencia de su capacidad de goce y ejercicio de sus derechos. Tanto para las masas como para las minorías, para Augusto Boal el público muta, ya no solo son espectadores los que observan, ni actores los que accionan sobre la escena, sino que ahora todos somos espect-actores; el público muta, todos somos partícipes de los sucesos fuera y dentro del teatro, eso nos convierte en factores de cambio, observadores que pueden accionar y encontrar soluciones para bien de la comunidad.

## CONCLUSIONES

Los datos plasmados aquí reiteran la necesidad de generar servicios de esparcimiento y recreación para esta población, generando una serie de perfiles para los pacientes, donde se tomen como punto de partida sus fortalezas para la elaboración de productos escénicos que aborden sus necesidades, haciéndolos partícipes del quehacer teatral con el rol de público permitirá un primer acercamiento con su entorno, esto podría convertirse en un sistema liberador como el que plantea Augusto Boal. Éste nuevo rol de los pacientes lo conceptualizaremos como “público capaz”, ya que su propósito es el de otorgar capacidades jurídicas, a partir de sus capacidades

propias. Este concepto requerirá de permanente observación, investigación y práctica.

## AGRADECIMIENTOS

Al director de esta investigación, el maestro David Eudave Rosales, quien sin duda fue una luz en el camino; a la maestra Hitandehui Margarita Pérez Delgado, por despejar mis dudas y compartir su maravilloso trabajo, así como múltiples textos referentes, y al Ing. Guillermo Yáñez, ejecutivo de cuenta del sector educativo del INEGI, por su apoyo con documentos esenciales.

## REFERENCIAS

- [1] Laurin-Bowie, C. (2014). *Informe mundial sobre el derecho a decidir*. Colombia: Group S.A.S.
- [2] INEGI (2015). *Estadística a propósito del día mundial de las personas con discapacidad*. México: INEGI.
- [3] Boal, A. (2009). *Teatro del oprimido*. Buenos Aires. Alba Editorial.